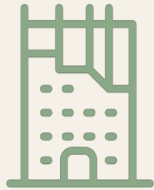


ESTRUCTURA



La cimentación y estructura de hormigón armado calculados y construidos atendiendo a la normativa vigente con el correspondiente seguimiento de control en obra por laboratorios especializados y homologados.

FACHADA



La fachada será de revestimiento continuo de color a elegir por la Dirección Facultativa. Dispondrán del adecuado aislamiento térmico. Las barandillas de las terrazas serán metálicas, color a definir.

TABIQUERÍAS



La distribución interior de la vivienda será de tabiquería seca mediante placa de yeso laminado con aislamiento térmico de lana mineral. La separación entre las distintas viviendas se ejecutará con tabiquería seca mediante placas de yeso laminado y chapa antivandálica.

CARPINTERÍA EXTERIOR



Las ventanas y puertas exteriores serán de PVC o aluminio lacado, con rotura de puente térmico y doble acristalamiento con cámara de aire, favoreciendo un buen confort en el interior de la vivienda y el ahorro de energía. La apertura de las mismas será oscilobatiente, abatible o corredera en función de los huecos y estancias, color a definir. Los dormitorios incorporarán persianas.

CARPINTERÍA INTERIOR



La entrada a la vivienda se hará mediante una puerta blindada con terminación interior lacada en color a juego con el resto de la carpintería interior y con terminación exterior lacada en color a definir. Puertas de paso interiores lacadas en blanco. En dormitorios, los armarios tendrán hojas abatibles lacadas a juego con el resto de la carpintería interior. El interior irá revestido, incluyendo balda maletero y barra de colgar.

REVESTIMIENTOS HORIZONTALES Y VERTICALES



El pavimento de las estancias interiores de la vivienda será porcelánico, color a definir. En las terrazas se instalará porcelánico con acabado antideslizante, de color similar al pavimento del interior de la vivienda. Todas las estancias interiores contarán con falso techo continuo de placa de yeso laminado, siendo hidrófugo en las estancias húmedas y en las terrazas. Se ubicará un registro para acceso a las instalaciones en la estancia donde técnicamente se necesite. Los paramentos verticales de la sala de estar-comedor, vestíbulo, distribuidor y dormitorios estarán acabados con pintura plástica lisa. En cuartos húmedos se instalará aplacado cerámico combinado con pintura plástica según estancia. La encimera y frente de cocina serán de porcelánico.

FONTANERÍA

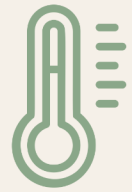


La instalación de fontanería incluirá las tomas de agua para cada aparato sanitario en cuartos húmedos. La producción de ACS se resolverá mediante sistema de aerotermia, que garantiza mayor rendimiento energético y, por tanto, menor consumo, previendo como mínimo la acumulación que se indica en el DB HS



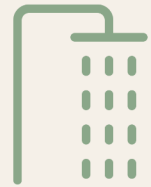
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

Se realizará de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Antena colectiva de TV/FM. Se dispondrán tomas de TV y teléfono según requerimientos de la normativa de telecomunicaciones. Sistema de video portero digital. Iluminación LED con focos empotrables en techo de baños, cocina y distribuidores, así como apliques en pared y/o tiras led en terrazas.



CLIMATIZACIÓN

Aire acondicionado por conductos. Instalación completa de aire acondicionado y calefacción por conductos, totalmente instalado. Incluso montaje de máquinas. Modelos a definir por la dirección técnica.



BAÑOS

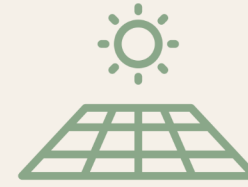
Baño principal: Sanitarios acabados en porcelana blanca. Platos de ducha acabado antideslizante. El lavabo irá equipado con mueble. La grifería será monomando, modelo a definir.

Baño secundario: Sanitarios acabados en porcelana blanca. Platos de ducha acabado antideslizante. La grifería será monomando, modelo a definir.



COCINA

El mobiliario de cocinas estará compuesto por muebles altos y bajos, con puertas de color a definir. La encimera será de porcelánico. Las cocinas estarán equipadas, con placa de inducción, horno eléctrico y campana extractora. El fregadero será de un seno con grifo monomando.



INSTALACIÓN FOTOVOLTÁICA

Instalación fotovoltaica para elementos comunes según exigencias del CTE.

La presente información y documentación gráfica tienen carácter orientativo, no siendo vinculante desde el punto de vista contractual. Ha sido elaborada a partir del Proyecto Básico presentado para tramitación de la licencia de obras, reservándose RESIDENCIAL FERRANDO, S.L. la facultad de introducir posibles modificaciones por exigencias de índole técnica, jurídica o administrativa derivadas de la obtención de las licencias y autorizaciones necesarias, así como necesidades constructivas o de diseño a juicio de la Dirección de Obra, sin que ello suponga merma de calidad. Infografías exteriores e interiores meramente ilustrativas y sujetas a posibles modificaciones. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades, por lo que no está incluido el mobiliario de las infografías, en las que colores, calidades, aparatos sanitarios, muebles de cocina y demás equipamiento, son mera aproximación informativa. Asimismo, la jardinería y toda la vegetación tienen carácter meramente ornamental y, por tanto, no se entregan con la vivienda. El mobiliario de cocina y la disposición de los electrodomésticos pueden sufrir ligeras variaciones en función de su montaje definitivo. Los solados y alicatados tienen igualmente carácter orientativo. La calificación energética se encuentra en tramitación por lo que está sujeta a modificaciones. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989, en la Ley 8/2004, de 20 de Octubre, de la Vivienda de la Comunidad Valenciana y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.